

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS Y BEBIDAS FRADOVI CIA. LTDA., CELEBRA EL 18 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las 18:30 horas del día 18 de abril del 2019 en la oficina ubicada en las calles Moscú número 88 y Roma, asistieron todos los accionistas de la compañía Alimentos y Bebidas Fradovi Cia. Ltda., todos ellos propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE VOTOS
Norma Liliana Rosero Ayala	160	100% del valor de cada acción	40%	160
Gladys Judith Ayala Bastidas	80	100% del valor de cada acción	20%	80
Oscar Washington Rosero Ayala	80	100% del valor de cada acción	20%	80
Sonia Lucía Rosero Ayala	80	100% del valor de cada acción	20%	80
TOTALES	400	100%	100%	400

Como se encuentra representado por el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado en el cien por ciento (100%) del valor de cada acción de Alimentos y Bebidas Fradovi Cia. Ltda., todos los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en constituirse en junta general ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de la Gerente General de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y resolver acerca de la designación de un liquidador de la empresa de acuerdo a la petición que se deberá realizar a la Superintendencia para la cancelación de la compañía.
4. Conocer sobre el requerimiento que se hará a la Superintendencia de Compañías para la cancelación voluntaria de la inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo previsto en el estatuto social, actúa como Presidenta de la junta la señora Norma Rosero Ayala, en su calidad de Gerente General de la sociedad. La señora Sonia Lucía Rosero Ayala, como Secretaria de esta junta, en su calidad de accionista de la compañía.

La Presidenta de la junta pide a la Secretaria que verifique la lista de asistentes a la junta para lo cual se constata que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, hecho esto, la Presidenta de la junta declara instalada la junta y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por los accionistas de la compañía.

PUNTO UNO: La junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día y luego de escuchar el contenido del informe anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y en base a lo expuesto resuelve por unanimidad del capital social aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía sobre el ejercicio del 2018 pues no tuvo ninguna transacción.

PUNTO DOS: A continuación se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y luego de la exposición de que la empresa no tuvo actividad alguna durante el período económico 2018, la Señora Norma Rosero Ayala pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2018.

La Junta General de Accionistas inmediatamente resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018 pues no han existido diferencias por la inactividad de la empresa, los mismos que por secretaría se adjuntan a la presente acta.

PUNTO TRES: La Señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2018, los accionistas deben pronunciarse sobre la decisión de cerrar la empresa y hacerlo de forma inmediata ya que no está operando, para lo cual necesitan designar un liquidador para que realice todos los trámites correspondientes al cierre de la compañía y de su existencia. La secretaria señora Sonnia Rosero propone el nombre de la señora Norma Rosero para que ejerza la función de liquidador, ya que es una profesional con amplia experiencia en el manejo administrativo financiero contable en empresas, a lo cual la Junta sin observaciones aprueba por unanimidad la moción presentada por la Secretaria y resuelve que se designe como liquidador a la Ingeniera Norma Liliana Rosero Ayala para que ejerza tal calidad con las más amplias facultades y sometiendo a la legislación aplicable vigente, para lo cual deberá presentar todos los documentos que acrediten su experiencia conforme lo solicite la Superintendencia de Compañías y posesionarse en su cargo. Se deja constancia de que la señora Norma Rosero Ayala se abstiene de pronunciarse frente a la moción.

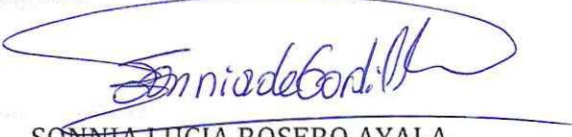
PUNTO 4.- Se ratifica el interés que tienen todos los accionistas para que la empresa presente su solicitud de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro asunto que tratar, declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción de la acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas anotados al comienzo ordenando la Presidenta de la Junta se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas asistentes, la Presidenta de la Junta y el suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 19:30 horas del día de su instalación.



NORMA LILIANA ROSERO AYALA

ACCIONISTA

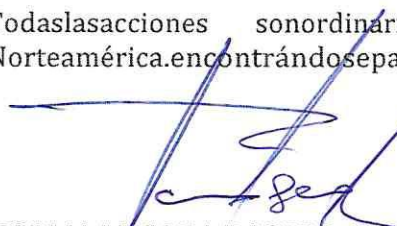


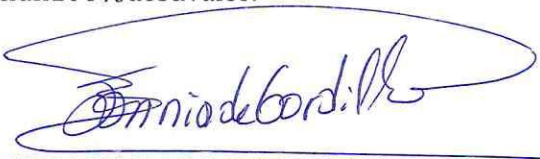
SONNIA LUCIA ROSERO AYALA

ACCIONISTA

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE VOTOS
NormaLiliana RoseroAyala	160	100%delvalor decadaacción	40%	160
GladysJudith Ayala Bastidas	80	100%delvalor decada acción	20%	80
OscarWashington RoseroAyala	80	100%delvalor decada acción	20%	80
SoniaLucía RoseroAyala	80	100%delvalor decada acción	20%	80
TOTALES	400	100%	100%	400

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de Norteamérica. encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.


NORMA LILIANA ROSERO AYALA
ACCIONISTA


SONNIA LUCIA ROSERO AYALA
ACCIONISTA


OSCAR WASHINGTON ROSERO AYALA
ACCIONISTA


GLADYS JUDITH AYALA BASTIDAS
ACCIONISTA

